

BECAS FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL PARA EL PROGRAMA SUPERIOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – EMPRESA 4.0

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Eurocaja Rural pone en marcha la primera edición de la convocatoria de un programa de becas para cursar el Programa Superior de Transformación Digital – Empresas 4.0 de ESIC, que será impartido en Toledo.

El **objetivo** de esta convocatoria es apoyar, reconocer y potenciar la adquisición de conocimiento académico profesional de aquellas iniciativas que impulsen el desarrollo digital de las empresas.

La concesión de estas becas implica un reconocimiento de la capacidad de trabajo, del talento y de la carrera profesional de los/las participantes que las reciben, configurándose como un apoyo adicional para cursar el Programa Superior de Transformación Digital – Empresas 4.0 de ESIC que se celebrará en la ciudad de Toledo.

2. ¿A QUIÉN VAN DIRIGIDAS LAS BECAS DE LA FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL?

Las becas FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL – ESIC para cursar el Programa Superior de Transformación digital – Empresas 4.0 van dirigidas a aquellos alumnos que, habiendo sido seleccionados por ESIC para cursar el Programa, hayan resultado beneficiarios de la Beca Red.Es – ESIC.

3. FECHAS DE CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA

PROGRAMA SUPERIOR DE TRANSFORMACION DIGITAL – LA EMPRESA 4.0 (Toledo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
PROGRAMA SUPERIOR DE TRANSFORMACION DIGITAL – LA EMPRESA 4.0 (Toledo)	7 de junio 2019	21 de diciembre de 2019

4. CUANTÍA DE LAS BECAS

Importe Beca	Nº de Becas	Total, a pagar por el alumno
641,00 €*	20	1.995,00 € ~

(*) No será acumulable a ningún otro tipo de beca, descuento o ayuda al estudio concedido por la Fundación Eurocaja Rural.

(~) El importe de la beca tiene carácter adicional para aquellos alumnos que hayan resultado beneficiarios, con carácter previo, de la Beca Red.Es – ESIC para el Programa Superior de Transformación Digital – Empresas 4.0.

5. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán solicitar la beca todas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Ser profesional en activo, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, o alternativamente, ser desempleado en el momento de comenzar la actividad formativa.
- Estar matriculado en el programa de Transformación Digital - Empresa 4.0 de ESIC.
- Haber resultado seleccionado por ESIC, y beneficiario, con carácter previo, de la Beca Red.es – ESIC para cursar el Programa.

- No poseer deudas con la Entidad "Eurocaja Rural, Soc. Coop. de Crédito", ni tener circunstancias económicas ni de cualquier otra índole que impidan al becario terminar el curso completo.
- Disponer de una Cuenta Corriente aperturada –y operativa- en la Entidad "Eurocaja Rural, Soc. Coop. de Crédito".
- Completar el programa formativo satisfactoriamente. Si el alumno causa baja una vez iniciado el programa o no cumple los requisitos necesarios para la obtención del título, vendrá obligado al pago del coste total del Programa Superior.

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Podrán presentar la solicitud de beca todas aquellas personas que cumplan con todos los requisitos del punto anterior.

- **Recepción de solicitudes vía online**

Las entidades solicitantes podrán entregar la documentación a través de un formulario habilitado en la web www.eurocajarural.fun

Será obligatorio rellenar los campos del formulario y anexar la siguiente documentación escaneada (los documentos deberán incluir en su denominación la numeración indicada):

- **DOCUMENTO 1***. Anexo I. Formulario de SOLICITUD.
- **DOCUMENTO 2***. Copia de N.I.F., Pasaporte o N.I.E. en vigor.
- **DOCUMENTO 3***. Justificante acreditativo de haber resultado seleccionado y beneficiario de la Beca Red.Es – ESIC para cursar el Programa de Transformación Digital – Empresas 4.0.
- **DOCUMENTO 4***. Título Universitario o Título de FP.
- **DOCUMENTO 5***. Fotocopia de la Declaración de la Renta 2018.
- **DOCUMENTO 6***. Declaración jurada de no percepción de otras ayudas o ingresos adicionales de naturaleza pública para el desarrollo del Programa, además de la Beca Red.Es – ESIC.
- **DOCUMENTO 7***. Declaración apropiada de Eurocaja Rural, Soc. Coop. de Crédito, de estar al corriente de las obligaciones en dicha Entidad.

- **Importante: el total de los documentos anexados no debe superar los 8 Mb de peso.**

Esta documentación deberá ser enviada por correo electrónico a:
pgarciatizon@eurocajarural.fun

7. CRITERIOS

Las becas de la FUNDACION EUROCAJA RURAL serán otorgadas a aquellos alumnos seleccionados por ESIC que, además, y con carácter previo, hayan resultado, beneficiarios de la Beca Red.Es – ESIC para cursar el Programa de Transformación Digital – Empresas 4.0 impartido por ESIC en la ciudad de Toledo, por su excelencia académica y profesional, sin olvidar aquellas cuestiones de índole económico.

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 21 de marzo del presente año, y finalizará el próximo día 7 de junio del presente año en curso.

No serán admitidas aquellas solicitudes enviadas con posterioridad a la fecha de finalización del plazo antes reseñado.

9. ACEPTACIÓN DE LA BECA

El candidato deberá aceptar formalmente la beca o ayuda al estudio en el plazo de cinco (5) días desde la fecha de la comunicación de su concesión.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera procedido a la aceptación de la Beca, dicha circunstancia implicará la renuncia total a la misma.

10.CUESTIONES FISCALES

Conforme a la legislación fiscal vigente, las cantidades abonadas en concepto de beca para sus perceptores tendrá la consideración de rendimientos del trabajo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17.2.h de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio y estarán como tales, sujetas a la retención que le corresponda según los artículos 80 y siguientes del RIRPF.

11.PARA MAS INFORMACIÓN

pgarciatizon@eurocajarural.fun

Teléfono: 925269600 ext: 3972204